

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

PROPUESTA DE INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título:	Máster Universitario en Comunicación con Fines Sociales. Estrategias y campañas
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de Emisión:	16 de septiembre de 2024

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores, estructura las enseñanzas artísticas superiores en Grado y Postgrado.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se recomienda a la Universidad que participe en el Programa DOCENTIA. En la actualidad, y desde hace varios cursos, esta universidad no cuenta con un sistema de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

No se han producido modificaciones en el perfil de egreso, manteniéndose en los términos del último informe de renovación de la acreditación de 2018, enfocado a la incorporación de los egresados a organizaciones con fines sociales como comunicadores. La formación ofrecida en el Máster está actualizada, atendiendo a cambios sociales relacionados con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la economía circular, el emprendimiento social, etc., lo que dibuja un perfil de salida muy interesante para los egresados. Los últimos datos de tasas de empleabilidad publicados demuestran que el perfil de egreso se adecúa a las necesidades de la sociedad puesto que en los cursos comprendidos entre 2018/2020 la tasa de empleo alcanzó el 100%. No obstante, se deberán analizar los datos correspondientes a los siguientes cursos académicos para estudiar la evolución.

El título presenta debilidad en el número de estudiantes de nuevo ingreso. El número de estudiantes matriculados ha disminuido en el curso 2022/2023 con respecto a los anteriores hasta un total de 8 estudiantes (sobre una oferta de 30 plazas). Durante la visita, tanto los responsables académicos como el profesorado, ponen de manifiesto la fuerte competencia con otros másteres similares en las universidades españolas, lo cual dificulta el incremento de las matriculaciones. Ante esta situación, la apuesta de la universidad ha pasado por ofrecer el máster al mercado sudamericano, obteniendo una alta demanda del mismo. Cada año, ente 30 y 40 alumnos hacen la preinscripción. Los inconvenientes surgen cuando hay que formalizar la matrícula ya que el precio de la misma resulta para estos estudiantes muy costosa. Por ello, los responsables académicos se plantean ofrecer una modalidad semipresencial que acortaría el tiempo de estancia en la universidad, reduciéndose significativamente los costes. Se resalta positivamente la implicación de los responsables de la Titulación y del profesorado para facilitar y agilizar toda la tramitación a los alumnos procedentes de otros países.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>La titulación se mantiene en los términos del último informe de renovación de la acreditación del 6 julio de 2018.</p> <p>Se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos se han aplicado correctamente. El plan de estudio sigue fielmente lo dispuesto en la memoria verificada, incluyendo el plan de estudios en simultaneidad.</p> <p>Cabe destacar que se ha producido una mejora sustancial de la coordinación docente, con una valoración bastante alta en las últimas ediciones por parte de estudiantes. En concreto, en los resultados de las encuestas realizadas, los estudiantes han asignado 9,3 puntos a la coordinación de materias impartidas por varios profesores y 8,9 puntos a la coordinación entre teoría y prácticas de las asignaturas. Esto está en línea con el proceso de mejora iniciado cursos atrás, como ya se reflejaba en el anterior informe de acreditación. Se valora positivamente la labor de coordinación realizada gracias a dos acciones que involucran directamente a los alumnos en el Comité del Título: por un lado, la presencia de un representante en el Comité y, por otro, las reuniones periódicas que desde 2022 se celebran con los estudiantes al objeto de obtener información de primera mano sobre el funcionamiento de la titulación. En la primera reunión de marzo de 2022 los estudiantes trasladaron la necesidad de contar con una mediación más activa por parte del máster en sus relaciones con las empresas/instituciones de prácticas. En el acta correspondiente al curso 2023 ya se señala positivamente la acción de la Coordinadora de Prácticas en este aspecto. Por ello, se sugiere que el Comité del Título acometa también la siguiente petición de los estudiantes en dichas reuniones en cuanto a la necesidad de realizar sesiones de seguimiento de los TFM, con acciones tempranas para conocer las líneas de investigación de los docentes que participan en la titulación o resaltar la importancia de este trabajo de manera transversal en las asignaturas.</p> <p>En el autoinforme de seguimiento interno correspondiente al curso 18-19, se indica el compromiso de reducir el número de profesores implicados en la docencia de las asignaturas para evitar parcelar en exceso los contenidos. Esta medida, defendida como una mejora en la coordinación interna del profesorado implicado en la docencia del título, sigue pendiente de cumplirse en dos asignaturas del actual curso 23-24: “Técnicas de Investigación y Evaluación” y “Creación de Campañas con Fines Sociales”, con 4 y 5 profesores respectivamente.</p> <p>Se recomienda revisar la distribución de créditos y horas en estas dos materias para cumplir con el compromiso del Comité de Trabajo, siempre teniendo en cuenta que el plan de ordenación docente y el orden de prelación son cuestiones externas que afectan a este punto.</p> <p>No se especifican los criterios seguidos para la coordinación de las prácticas (protocolo de funcionamiento, trámites administrativos, proceso de asignación de tutor académico, etc.). En el acta del Comité Técnico correspondiente a 2019 solo se indica que se han asignado las prácticas a los estudiantes sin especificar el procedimiento. En la visita se constata la satisfacción de los estudiantes y egresados con el protocolo de asignación de las prácticas. Este se lleva a cabo a través de una atención individualizada por parte de la Coordinadora de Prácticas y teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes.</p>					

El Comité del Título ha trabajado en la obtención y materialización de convenios con universidades extranjeras (Universidad Mayor de San Simón, Bolivia, por ejemplo), aportándose evidencias de estos convenios.

Se recomienda al Comité del Título que establezca una hoja de ruta para definir de manera más concreta la búsqueda de convenios nacionales para aumentar el posible estudiantado nacional y paliar los problemas asociados a la matriculación en el Máster.

En el caso del colectivo PDI, las encuestas muestran una evolución negativa de las valoraciones, disminuyendo más de 1,5 puntos (de 8,9 a 7,2) en los dos últimos seguimientos. Sin embargo, de la reunión con los profesores durante la visita, se concluye que no hay un descenso en la valoración del máster, sino que, al contrario, están muy satisfechos con el mismo. La menor puntuación responde a otras razones como son la percepción sentida de falta de respaldo por parte de las autoridades académicas, la no computación de los créditos que imparten en el máster y la sensación de incertidumbre de que su esfuerzo no es valorado suficientemente por la Universidad.

Los empleadores apuntan la necesidad de mejorar la comunicación con la dirección del máster para implementar posibles acciones de mejora. Por ello se recomienda reforzar el *feedback* con los responsables del máster.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Siguiendo la recomendación apuntada en el último informe, se ha llevado a cabo una mejora sustancial de la información publicada en la página web institucional. El máster incluye información sobre todos los aspectos de la tabla de información previa, a excepción del procedimiento para

realizar sugerencias y reclamaciones y las encuestas anuales a estudiantes y profesorado, que no aparecen publicadas. La información es objetiva, coherente, accesible y está actualizada.

Se ha llevado a cabo una actualización de las guías docentes publicadas, siguiendo las recomendaciones de la Agencia. Las guías docentes contienen información relevante y están publicadas al comienzo de cada curso académico. La accesibilidad de las guías ha mejorado en la web institucional de la UVA, con una evolución positiva de la satisfacción de los estudiantes en el periodo comprendido en esta segunda renovación de acreditación, con valores muy cercanos al 10 en los dos últimos cursos: 21-22: 9,7; 22-23: 9,4

Se recomienda trasladar al Servicio de Posgrado y Títulos la petición de incluir en la web institucional de la UVA información sobre los circuitos de movilidad, tanto para estudiantes como docentes, información relativa a las prácticas (trámites administrativos, calendario de actuaciones, empresas con convenio, formularios, etc.) y la normativa de TFM.

Se recomienda, asimismo, incluir información relativa al SIGC (composición de la Comisión Académica, principales resultados de los indicadores, informes de seguimiento, actas, etc.).

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SGIC que aplica al título data de 2008. Se recomienda establecer mecanismos de revisión, actualización y mejora del sistema de garantía interna de la calidad, como ya se ha indicado en anteriores procesos de renovación de la acreditación de la misma universidad.

Se llevan a cabo de manera sistemática los informes de seguimiento anuales. Los informes presentan información y valoraciones que permiten una reflexión objetiva para la toma de decisiones. El plan de mejora revisa en primer lugar, el estado de las acciones identificadas en procesos anteriores, internos y externos. Los planes de acción del informe de seguimiento están muy bien estructurados y descritos, recogiendo como indicadores de consecución valores cuantitativos si existen.

Se recomienda en este apartado, si se dispone de evidencias, valorar el impacto de las acciones para conocer si han sido eficaces para subsanar los puntos débiles que abordaba.

La Universidad de Valladolid, a través del Gabinete de Estudios y Evaluación pone a disposición de los responsables de las titulaciones los informes de resultados e indicadores necesarios para la valoración y mejora de la titulación. Los datos son suficientes y adecuados, presentándose además en un

formato que permite un uso óptimo para la valoración del título y facilitando su análisis y toma de decisiones.

El SGIC dispone de procedimiento para la atención a sugerencias, quejas y reclamaciones. El autoinforme señala que se ha atendido la recomendación del informe previo de renovación de acreditación de desplegar de manera efectiva los procedimientos oportunos para la recogida de sugerencias o quejas, asegurándose de dejar registro de estas y de utilizar este registro como información valiosa para el análisis y toma de decisiones de mejora. Aun así, se recoge también el interés de mejorar la sistemática de recogida de sugerencias y reclamaciones. No se han tramitado sugerencias, quejas y reclamaciones en el periodo evaluado a través del procedimiento del SGIC. Durante la visita se pone de manifiesto que debido al bajo número de estudiantes la titulación tiene habilitados también, como medida complementaria, canales informales para recibir reclamaciones y sugerencias.

Se recomienda a la Universidad que participe en el Programa DOCENTIA. En la actualidad, y desde hace varios cursos, esta universidad no cuenta con un sistema de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se observa que, en líneas generales, los responsables del título han atendido los requerimientos y recomendaciones derivados del primer informe de renovación. La Universidad y el Comité de Título han desarrollado acciones encaminadas a mejorar la accesibilidad de las guías docentes en la página web, así como a proporcionar información sobre el currículum del equipo docente del máster. También se ha implementado el despliegue de acciones del SGIC, especialmente por lo que respecta al desarrollo de encuestas de los agentes implicados en el título, y la sistematización de las acciones de mejora recogidas en los informes de seguimiento. No se observan evidencias de que se haya llevado a cabo una sistematización de los canales para la recogida y registro de posibles quejas y sugerencia.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Dado el reducido número de estudiantes matriculados, se considera que la plantilla de profesorado, con 21 profesores y profesoras, es suficiente y que el alumnado cuenta con la dedicación adecuada, con una ratio de más de un profesor por alumno.

La cualificación académica, docente e investigadora, ha experimentado una evolución positiva y es adecuada, con una mayoría de profesorado doctor. Destaca la progresiva promoción y estabilización del profesorado a figuras contractuales permanentes (laborales y funcionarios), especialmente a partir del curso 18/19 hasta la actualidad: en el período analizado se ha pasado de un 19% a un 50% de profesores titulares de universidad. En el último curso, más de un 85% de las horas impartidas correspondían a profesores con una vinculación estable al título. También ha ido mejorando la cualificación investigadora, pasando el número de sexenios de investigación de 17 en el curso 2017-18 a 23 en el último año.

Cabe también señalar que se ha evitado la fragmentación excesiva de la docencia (la excepción son dos profesores que únicamente imparten 5 horas). Esto ha permitido una mejora significativa los índices de satisfacción del alumnado. A modo de ejemplo, la coordinación del profesorado que fue unos de los aspectos de mejora propuestos en el anterior informe, ha sido mejorada con una valoración de 9,3 puntos en la coordinación de materias impartidas por varios profesores y 8,9 puntos en la valoración de la coordinación entre teoría y prácticas de las asignaturas.

Además, se cuenta con profesorado externo y profesionales del sector, así como con miembros del periodismo social y ONG, entre otros, ofreciendo de esta forma una visión de carácter práctico y un

acercamiento al mercado laboral. Se destaca el perfil multidisciplinar de los docentes (Comunicación Audiovisual y Publicidad, Sociología, y Comercialización e Investigación de Mercados) como un punto fuerte para abordar los objetivos formativos del Título.

El personal académico participa activamente en la formación e innovación docente. Durante el periodo analizado, el profesorado ha participado en 52 actividades formativas. Asimismo, el equipo docente suma 92 participaciones en proyectos de innovación docente, con 19 actividades de liderazgo de proyectos o grupos de innovación docente. Se resalta muy positivamente la atención individualizada que recibe el estudiante por parte del profesorado. Los estudiantes hacen una valoración muy positiva del profesorado (9,4 puntos sobre 10).

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales con los que cuenta el máster son suficientes y adecuados. Los datos de las encuestas de valoración de las infraestructuras y los recursos de aprendizaje son muy positivos, con una puntuación de 9,6; los recursos tecnológicos un 9,9; y las condiciones de las aulas un 10. En el mismo sentido las encuestas realizadas al profesorado también confirman una valoración muy positiva de las infraestructuras y recursos para la docencia, que en este caso alcanza una media de 8,4 sobre 10.

El personal de apoyo con el que cuenta el título (servicio técnico de audiovisuales de la Universidad, equipo técnico de asistencia informática, personal de administración de la Facultad, personal de servicio, conserjería y gerencia del Campus) es suficiente y adecuado teniendo en cuenta las características del título y el número de estudiantes matriculados.

La orientación para la formación y orientación profesional mantienen una alta valoración entre los estudiantes. La orientación para realizar prácticas la puntúan con un 8,3. Del mismo modo la información sobre programas de movilidad y sobre salidas profesionales son bien valoradas, ambas con una puntuación de 7,7.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje del programa formativo son adecuados y satisfacen los objetivos establecidos en el programa docente.

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas y variadas, destacando el desarrollo de seminarios monográficos y simulaciones, técnicas cooperativas y exposiciones de trabajos, fomentando el trabajo tutorizado y supervisado en cada asignatura, así como impulsando el trabajo autónomo del estudiantado. Los estudiantes hacen una valoración muy positiva del plan de formación del título (9,6 sobre 10). Los resultados de las encuestas arrojan un sobresaliente tanto el desarrollo de la docencia (9,1) como la asimilación de los contenidos que se imparten por parte de los estudiantes (9,3). Los resultados de las encuestas de satisfacción con el programa de prácticas son mejorables a nivel global (7.9 de puntuación global), si bien la mayoría de las puntuaciones específicas son siempre superiores a los 8,5 puntos, siendo especialmente positivas las opiniones sobre la adecuación del contenido de la práctica a la titulación (9,4), la coordinación de prácticas (9,6) y las expectativas profesionales cubiertas (10).

Las pruebas de evaluación aportadas se ajustan a los objetivos del programa y los TFM aportados muestran rigor científico. Ambas permiten una valoración fiable para acreditar el logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Los estudiantes muestran una alta satisfacción con el sistema de evaluación (9,5 sobre 10).

Este Máster cuenta con un impacto social que se ha convertido en uno de los puntos fuertes del programa de estudios, y esta repercusión se materializa en cada edición a través de la colaboración de las distintas actividades formativas con diversas entidades con fines sociales, básicamente de la provincia de Segovia, pero también de Valladolid y de la propia Universidad. Estos intercambios favorecen una dinámica que permite al título contar con una experiencia real de aprendizaje de la

que se benefician tanto los estudiantes como las entidades. En este sentido, cabe destacar que los Trabajos Fin de Máster en muchas ocasiones son llevados a la práctica, bien sea en el programa de prácticas, bien sea a su retorno a sus comunidades de origen. Algunos de estos trabajos han obtenido premios o amplio reconocimiento social, lo que constituyen evidencias tanto de los buenos resultados de aprendizaje obtenidos, como de la coherencia de las actividades.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores de rendimiento académico son positivos. Las tasas de eficiencia y rendimiento son del 100% en todos los cursos académicos que comprende esta segunda renovación de la acreditación. La tasa de graduación ha recuperado valores muy positivos en el curso 21-22, con un 100%. La tasa de éxito muestra también valores excelentes, con casi todos los años (menos el curso 19-20) en valores del 100%. La tasa de abandono ha disminuido algo. Se valoran positivamente los esfuerzos realizados desde el Comité del Título para habilitar medidas que compensen las dificultades económicas de los estudiantes, lo que podría incidir en la tasa de abandono.

Se valora positivamente el descenso experimentado en el porcentaje de no presentados en el Trabajo Fin de Máster.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores de inserción laboral mejoran los términos del último informe de renovación de 6 julio de 20018. El seguimiento de los egresados muestra unos indicadores muy satisfactorios de inserción: en el curso 2019-20 el 90%, en el 2020-21, el 89% y en los dos últimos años la inserción laboral alcanza el 100%.

Destacan además los casos de algunas trayectorias profesionales que se han desarrollado en el ámbito académico, siendo este Máster su puerta de acceso a programas de doctorado en los que han desarrollado la actividad docente e investigadora en el ámbito de la comunicación con fines sociales.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La recogida de información de los distintos colectivos implicados en el Título se ha desplegado de manera satisfactoria gracias a la implantación de encuestas anuales o bianuales cuyos destinatarios son profesores, estudiantes, PTGAS y egresados. A ellas deben añadirse las encuestas de abandono.

La participación de los colectivos encuestados en este proceso ha sido dispar. Los estudiantes han participado de manera mayoritaria en la última edición (22-23: 90,9) mientras que el colectivo de profesores ha descendido de un 75 (curso 20-21) a un 28,6 (curso 22-23). La participación de los egresados, por su parte, también han experimentado una evolución decreciente en el periodo comprendido en esta segunda renovación de acreditación, desde un 85,7% de respuesta alcanzado para la primera promoción (la correspondiente al curso 15/16) a un 20% (solo 1 respuesta) en la promoción 19/20. En lo que respecta al Personal de Administración y Servicios, el enfoque de las encuestas está orientado a las condiciones generales de trabajo en el campus, sin facilitar información de interés para la gestión del Máster. Se sugiere aprovechar la presencia de un representante del PAS en el Comité del Título para obtener información relacionada con el desempeño de este grupo en la titulación. Por último, el colectivo de empleadores ha experimentado un comportamiento muy desigual en lo que a participación se refiere: del 90% en el curso 21-22, ha caído a un 75% en el 22-23.

Los resultados de las encuestas entre los estudiantes muestran un nivel muy alto de satisfacción con la titulación, como se ha ido detallando en apartados anteriores del informe.

Se recomienda que el Comité del Título analice las causas de la baja participación del profesorado. En el autoinforme de Seguimiento del curso 19-20 ya se había identificado esta situación, pero entendemos que la acción propuesta (una encuesta interna) no es oportuna. Tanto el profesorado como los responsables académicos se muestran durante la visita conscientes de su baja participación en las encuestas. Lo justifican por la saturación debida a diversas tareas de gestión administrativas.

Se valora positivamente el cuestionario de abandono, al objeto de poder comprender las razones que contemplan los estudiantes para tomar esta decisión.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

No hay una participación del estudiantado en los programas de movilidad debido a que la mayoría de los estudiantes proceden de países extranjeros y para estos estudiantes cursar sus estudios de máster en España es ya una movilidad. Por otra parte, se ha producido un progresivo aumento del interés y matriculación de estudiantes extranjeros, en su mayoría del ámbito latinoamericano, por lo que se ha ampliado la diversidad de países de procedencia.

Existen convenios con Universidades extranjeras, destacando los firmados con la Universidad Mayor de San Simón (Bolivia).

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

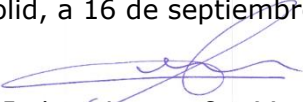
Valoración global del Plan de Mejora:

Se valora positivamente que el Comité del Título haya desarrollado un plan de mejora más complejo, con un mayor número de acciones vinculadas a las debilidades detectadas en los informes de seguimiento. Hay congruencia entre los aspectos abordados en el autoinforme de renovación de acreditación y las acciones nuevas definidas, lo que demuestra la fortaleza del trabajo de seguimiento y análisis por parte de la titulación. En este sentido, el Plan de Mejora presenta las debilidades y fortalezas de un modo sintético y claro, incluyendo en la definición de cada acción de mejora a los responsables de su ejecución, los indicadores de medición, el criterio al que afecta dentro del SIGC y el impacto que se espera alcanzar con dichas medidas.

Se valora positivamente el esfuerzo realizado por la Titulación para presentar un escenario de semipresencialidad, con presencialidad comprimida, al objeto de garantizar la viabilidad del Máster.

Otra de las propuestas planteadas es la de aumentar la difusión del Máster entre el estudiantado de universidades españolas y firmar nuevos convenios. Esta acción junto con la anterior reviste una especial importancia, ya que tiene como objetivo incrementar el número de estudiantes matriculados en la titulación.

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2024


D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones